



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 SEP. 2025 17:22:33
Entrada 79974

Pregunta (antiguo CME Inocencio Jiménez, Zgz)

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la rehabilitación y puesta en uso del edificio del antiguo Centro de Especialidades Inocencio Jiménez de la ciudad de Zaragoza.**

Desde febrero de 2015, el edificio del antiguo Centro de Especialidades Inocencio Jiménez, ubicado en la carretera de Madrid, en la ciudad de Zaragoza, quedó fuera de uso. La Tesorería General de la Seguridad Social había cedido en 2002 estas instalaciones al Gobierno de Aragón con el objetivo de que estas tuvieran un uso sanitario. Durante casi trece años centralizó la labor de atención a pacientes aragoneses en diferentes patologías, pero con el paso del tiempo el equipamiento se quedó obsoleto y eso obligó a la construcción, en la avenida de Navarra, de un espacio más grande y moderno que pudiera albergar más áreas médicas. Una vez que el Gobierno de Aragón descartara su uso para un servicio sanitario porque el estado de la instalación, tanto interna como externamente, no era óptimo, se procedió a la devolución del edificio al Estado, propietario del inmueble.

Durante estos años, los vecinos del barrio Oliver han reclamado que se destine el inmueble a otros usos sanitarios, pero sus peticiones no fueron tenidas en cuenta. Se trata de un equipamiento tradicional en el barrio, cuyo cierre ha provocado la pérdida de parte de la vida que generaba en la zona, por eso demandan su puesta en uso de nuevo como equipamiento público.

En este contexto es preciso reclamar a los propietarios que asuman su responsabilidad en el mantenimiento y conservación de este edificio que permanece cerrado en estado de abandono y con un deterioro notable, así como que busquen un uso alternativo que beneficie al barrio y al conjunto de la sociedad zaragozana.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno destinar a algún nuevo uso el edificio del antiguo Centro de Especialidades Inocencio Jiménez de la ciudad de Zaragoza? ¿Está abierto a tomar alguna iniciativa, en solitario o junto a otras administraciones, para la rehabilitación y puesta en uso del citado edificio para beneficio del vecindario, tal como se reclama desde el barrio Oliver de Zaragoza?

Palacio del Congreso, 16 de septiembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado